

# INFORMACIÓN PARA LOS PROPIETARIOS



IndianaHousingNow.org

## PORTAL DE ASISTENCIA DE ALQUILER

La Autoridad de Desarrollo Comunitario y de Vivienda de Indiana (IHCA) reabrirá su portal de asistencia de alquiler **el 13 de octubre de 2020 a las 9 de la mañana tiempo del este (EST)**. El portal aceptará aplicaciones para el programa de asistencia con la renta de la beca CARES (ESG CV).

Este programa puede proporcionar a los aplicantes que califiquen hasta 6 meses en asistencia con la renta para ayudar a cubrir los pagos de alquiler vencidos y los de en curso.

Para recibir asistencia, el propietario debe aceptar participar en el programa. Los pagos de asistencia se darán al propietario a nombre del inquilino que aplicó al programa. Un miembro del staff de IHCA se pondrá en contacto para confirmar esto y proporcionar información adicional antes de preaprobar a su inquilino.

**A fin de participar en este programa, usted tendrá que trabajar con el proveedor de servicios local (HUB) y su inquilino para completar el plan de pagos, el anexo al contrato de arrendamiento y cualquier otra documentación necesaria de forma oportuna.**

### ¿Cuáles son los siguientes pasos?

#### PASO 1

Hable con sus inquilinos que están atrasados con la renta/alquiler y que están buscando la forma de ponerse al día. Comparta con ellos el documento **La Guía de Prevención de Ejecución Hipotecaria y de Desalojo por Coronavirus** ya que ésta incluye una variedad de recursos estatales para personas en esta situación.

#### PASO 2

Comparta con ellos nuestro volante de “Información Para Inquilinos” y anímelos a visitar el sitio web **IndianaHousingNow.org** y vea si cumplen con los requisitos del programa. Pueden aplicar en el enlace abajo empezando el 13 de octubre a las 9 de la mañana tiempo del Este.

**IndianaHousingNow.org**



IndianaHousingNow.org

Alentamos y apoyamos el programa de vivienda afirmativa de la nación en el que no existen barreras para obtener una vivienda debido a raza, color, religión, sexo, origen nacional, discapacidad o estado familiar.

Los fondos para este programa están disponibles a través de los fondos de la Ley CARES del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD) que se otorgaron a la Autoridad de Desarrollo Comunitario y de Vivienda de Indiana (IHCA) a través de la Beca de Soluciones de Emergencia (ESG). ESG es un programa de prevención de personas sin hogar que brinda asistencia con el alquiler, operaciones de refugio y ayuda a quienes lo necesitan.

Última actualización 1 de octubre de 2020